

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5705 *ORDEN de 11 de marzo de 1997 por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, procedentes de la convocatoria de 17 de octubre de 1994.*

Por Orden de 27 de febrero de 1997, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, he dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que, en cada caso, se señalan:

1. Doña María Luisa Martín Morales, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.
2. Doña María Luisa García Vega, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.
3. Doña Sofía Puente Santiago, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.
4. Doña Alicia Salabert Cardona, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.
5. Doña María Luisa Llop Esteban, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Maó, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, ocupando plaza de la segunda categoría.
6. Doña Virginia Artacho Izquierdo, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz, ocupando plaza de la tercera categoría.
7. Doña María Dolores Galindo Gil, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.
8. Don Ignacio Miguel Lucas Martín, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.
9. Don Juan José Begue Lezaun, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.
10. Don Fernando Gómez Recio, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.
11. Don Eugenio Frías Martínez, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.
12. Don Francisco Rafael Sanahuja Paulo, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.
13. Don José Francisco Ortiz Navarro, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

14. Don Ángel Demetrio de la Cruz Andrade, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

15. Don Juan Enrique Egocheaga Cabello, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

16. Don Gil Navarro Ródenas, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Doña María Montserrat de la Calle Paunero, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Doña Isabel María Simarro Gómez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Don Alberto Rodríguez Fernández, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Ferrol de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de la segunda categoría.

20. Doña Susana María Martín Meléndez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Don Iñigo Cantalapiedra Diago, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Don Pedro Javier Gimeno Moreno, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arenys de Mar, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Doña María del Pilar Dorrego de Carlos, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Granollers, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Don Francisco Javier Peña Salinas, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Jerez de la Frontera de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Doña Olga Suárez Herranz, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Doña María José López Muñoz, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Don Fernando Soto Patiño, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la segunda categoría.

28. Don Francisco Córcoles Sánchez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Manresa, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

29. Doña Ana María Cabeza Albas, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

30. Doña Ana Isabel González Marchal, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Zafra, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz, ocupando plaza de la tercera categoría.

31. Don Carlos Prat Westerlinth, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la segunda categoría.

32. Doña María del Mar Cuesta Sánchez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Badalona, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

33. Doña María del Pilar Álvarez Menéndez, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

34. Don Juan Manuel Fernández Aparicio, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

35. Doña María Lourdes Giménez-Pericas Giner, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

36. Doña María de la Paz Núñez Corregidor, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Eivissa, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, ocupando plaza de la tercera categoría.

37. Doña Carolina Santos Mena, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava, ocupando plaza de la tercera categoría.

38. Doña María Elena Oviedo Braña, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

39. Don Juan Francisco Merino Rodríguez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la segunda categoría.

40. Doña María del Mar Casaña Oliver, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Ferrol, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, ocupando plaza de la tercera categoría.

41. Don José Vicente Guillamón Senent, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Bartolomé de Tirajana, de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

42. Doña Sonia María Rubio Anaya, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alava, ocupando plaza de la tercera categoría.

43. Doña María Sanz Herrero, Abogada Fiscal de la adscripción permanente de Mondoñedo, de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

44. Doña María Aránzazu Morales Ortiz, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

45. Doña María Cristina Íñigo Franco, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

46. Don Luis Ángel Baeza Díaz-Portales, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta, de la Fiscalía del de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

47. Doña Ana Isabel Sobrino Martínez, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

48. Doña María Evangelina Regueiro Rodríguez, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

49. Doña Isabel Díaz-Reixa Suárez, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

50. Doña María del Carmen Barquilla Bermejo, Abogada Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

51. Don Francisco Javier Larraya Astibia, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

52. Doña María Concepción Sabadell Carnicero, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

53. Doña María del Pilar Rodríguez Rodríguez, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

54. Doña María Luisa Borrego Vicente, Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, la toma de posesión de los Abogados Fiscales citados en el punto anterior tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los Abogados Fiscales a los que por la presente Orden se adjudica primer destino no podrán participar en concurso de traslados para obtener otro destino hasta que haya transcurrido un año desde la toma de posesión.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 11 de marzo de 1997.

DE GANTE Y MIRÓN

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

5706 *ORDEN 430/38225/1997, de 13 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández como Jefe del Estado Mayor de La Flota.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Jefe del Estado Mayor de la Flota al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Mario Rafael Sánchez-Barriga Fernández. Cesa en su actual destino.

Madrid, 13 de marzo de 1997.

SERRA REXACH

5707 *ORDEN 430/38226/1997, de 13 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Cuartero Núñez como Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Cantábrico al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Cuartero Núñez. Cesa en su actual destino.

Madrid, 13 de marzo de 1997.

SERRA REXACH

5708 *ORDEN 430/38227/1997, de 13 de marzo, por la que se dispone que el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Daniel Romero Iglesias pase destinado al Estado Mayor de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, dispongo que el Contralmirante del Cuerpo General de la Armada don José Daniel Romero Iglesias pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 13 de marzo de 1997.

SERRA REXACH